

## FORMULARIO DE POSTULACIÓN FONDEVE 2022

### 1) IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

#### 1.1.- Identificación de la Organización:

Nombre de la Organización	
Personalidad Jurídica	
Nombre del Presidente(a) de la Organización	
Rut de la Organización	
Dirección	
Fono	
Correo Electrónico	

#### 1.2.- Coordinador(a) del Proyecto:

Nombre del Coordinador(a) del Proyecto (miembro de la directiva o un socio o socia)	
Rut	
Dirección	
Fono	
Correo Electrónico	

#### 1.3.- Montos Solicitados:

Aporte Solicitado	\$
Aporte Propio	\$
Otros Aportes	\$
Monto Total del Proyecto	\$

## 2) DEFINICIÓN DEL PROYECTO

### 2.1- Nombre del Proyecto:

--

### 2.2- Tipo de Proyecto:

Marque con un X en el Área de Postulación. Pueden ser 1, 2, 3 o 4 líneas de acción dentro del mismo proyecto, según los objetivos.

Equipamiento Comunitario	
Equipamiento Deportivo y Recreativa	
Mejoramiento Infraestructura Social	
Equipamiento de Seguridad Comunal	

## 3) OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

--

## 4) DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

--





Total aporte solicitado FONDEVE	\$		
Total aporte propio			\$
Total aporte de terceros			\$
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			\$

Nombre, Firma y timbre  
Presidente(a) Junta de Vecinos

Nombre, Firma  
Secretario(a) Junta de Vecinos

Nombre y Firma  
Tesorero(a) Junta de Vecinos

Nombre y Firma  
Coordinador (a) del Proyecto

## CALENDARIZACIÓN FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Desde el 16 de mayo 2022	Retiro de Reglamento, bases y formulario de postulación.
Desde el 16 de mayo hasta el 20 de julio 2022	Periodo de Postulación.
Desde el 16 de mayo hasta el 20 de julio 2022	Capacitación y orientación FONDEVE 2022 modalidad presencial/virtual.
Hasta el 21 de julio 2022	Recepción de Proyectos en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Hasta el 22 de julio del 2022	Recepción de documentos pendientes de acuerdo con lo estipulado en las bases.
Desde el 21 de julio del 2022 al 19 de agosto 2022	Evaluación de las propuestas.
Hasta el 26 de agosto del 2022	Informe de proyectos priorizados al Sr. Alcalde.
Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022	Presentación de proyectos al Honorable Concejo Municipal
6 de septiembre de 2022	Publicación de Decreto Alcaldicio que aprueba proyectos.
7 de septiembre 2022	Ceremonia de adjudicación de proyectos y entrega de cheques.
Desde el 8 de septiembre del 2022 hasta el 26 de diciembre del 2022	Ejecución de los proyectos adjudicados.
Hasta el 30 de diciembre hasta las 12:00 horas	Rendición de gastos en la Dirección de Control.